



FUNDACIÓN **FERNANDO FUEYO**
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES



DIPLOMADO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

(Cuarta Versión)

Agosto – Diciembre 2024

Aula Digital IEJ (Código 1020114)

DESTINATARIOS DEL DIPLOMADO:

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros y Ministras de Cortes de Apelaciones, Juezas y Jueces.

TOTAL HORAS:

Lectivas: 75

Lecturas y/o trabajo practico: 50

Total horas aproximadas programa académico: 125 horas

MODALIDAD:

El diplomado se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, **SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.**

HORARIO Y CLASES

Lunes y Miércoles de **18:00 a 21:00** Hrs.

Inicio de clases: Lunes 26 de agosto de 2024

Término de clases: Lunes 2 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

ENTRE EL LUNES 13 y EL VIERNES 17 DE ENERO DE 2025, a través del Aula Digital.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

XIMENA OSORIO / RICARDO REVECO

COORDINACION ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO / AURORA FLORES

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$680.000

CUPOS: 80

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: **30**

Postular hasta el 12 de agosto del 2024 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, **utilizar formulario Web.**

Abogados/as y otros/as profesionales: **50**

Inscripciones hasta el 19 de agosto del 2024 o hasta completar cupos, **utilizar formulario Web**



FUNDACIÓN **FERNANDO FUEYO**
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES



REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

75% de asistencia mínima.

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0

Responder Encuesta de Evaluación Docente

FORMAS DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica
- 3 cuotas a convenir

CONSULTAS:

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del Aula Digital, que es personal e intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
“DIPLOMADO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”
(Cuarta Versión)
Agosto – Diciembre 2024

MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

CLASE 1.- “LA FUNCIÓN DE PREVENCIÓN EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

FECHA: LUNES 26 DE AGOSTO

- Función preventiva y el principio precautorio (daño ambiental y otros).

Relator: Aldo Molinari Valdés. Profesor de Derecho Civil Universidad de Chile. Máster en Derecho Universidad de Columbia.

CLASE 2.- “FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL”

FECHA: MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO

- Justicia correctiva y justicia distributiva como fundamento de la responsabilidad civil.
- Teorías modernas de la responsabilidad civil. Teoría del recurso civil y la función expresiva.
- Aplicación al desarrollo práctico de la responsabilidad civil.

Relator: Alberto Pino Emhart. Profesor de Derecho Civil Universidad Adolfo Ibáñez. Doctor en Derecho Universidad de Oxford.

CLASE 3.- “LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL. INFLUENCIAS RECÍPROCAS”

FECHA: LUNES 2 Y MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE

- La estructura del Título XXXV del libro IV del Código Civil. Antecedentes histórico-dogmático.

Relator: Javier Barrientos Grandon. Profesor de historia del derecho, Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Derecho Universidad Castilla- La Mancha

CLASE 4.- “LA REPARACIÓN CIVIL EN EL PROCESO PENAL”

FECHAS: LUNES 9 Y MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE

- La acción civil en el proceso penal.
- La influencia de la condena penal en el proceso civil indemnizatorio.

Relator: Cristián Aedo Barrena. Profesor de derecho civil, Universidad de la Santísima Concepción. Doctor en Derecho Universidad Complutense.

CLASE 5.- “RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL. CERCANÍA Y LEJANÍA”

FECHAS: LUNES 23 Y MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE

- Visión clásica.
- La tendencia a la separación y la tendencia a la unificación.

Relator: Carlos Pizarro Wilson. Profesor Universidad de Chile y Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Privado general de la Universidad de Paris II. Doctor en Derecho Universidad de Paris II.



MÓDULO II: CONDICIONES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CLASE 6.- “EL RÉGIMEN DE LA CULPA Y DOLO EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO”

FECHAS: LUNES 30 DE SEPTIEMBRE Y MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE

- El rol de la culpa en la responsabilidad por el hecho propio y el hecho ajeno.
- Problemas del dolo en la responsabilidad extracontractual (El provecho del dolo ajeno. Naturaleza y recepción jurisprudencial).

Relator: Carlos Pizarro Wilson. Profesor Universidad de Chile y Universidad Diego Portales. Magíster en Derecho Privado general de la Universidad de Paris II. Doctor en derecho Universidad de Paris II.

CLASE 7.- “LA CAPACIDAD EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y SUS PROBLEMAS”

FECHAS: LUNES 7 Y MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE

- La capacidad y los actos de los dementes
- La capacidad y los actos de los/a niños y niñas

Relatora: Lucía Rizik Mulet. Profesora de la Universidad Central. Máster en Derecho Privado por la Universidad Carlos III de Madrid y Doctora en Derecho por la Universidad Diego Portales

CLASE 8.- “LA CAUSALIDAD. TEORÍAS Y PROBLEMAS PRÁCTICOS”

FECHA: LUNES 14 Y MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE

- Desde la equivalencia de las condiciones a la imputación objetiva
- Sentencias y aplicación práctica.

Relator: Renzo Munita Marambio. Profesor de Derecho Civil Universidad del Desarrollo. Magister en Derecho Privado y Doctor en Derecho Universidad de Grenoble.

CLASE 9.- “EL DAÑO. PROBLEMAS ACTUALES”

FECHAS: LUNES 21 Y MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE

- Noción de daño e interés legítimo.
- Daño moral, existencia y cálculo. Daño moral puro. Transmisibilidad de la acción.
- Pérdida de la posibilidad.
- Lucro cesante futuro.

Relatora: Lilian San Martín Neira. Profesora de Derecho Civil Universidad Alberto Hurtado. Doctora en Derecho Universidad de Roma “Tor Vergata”.

MÓDULO III: RESTITUCIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS Y PROVECHO POR DOLO AJENO

CLASE 10.- “PROVECHO DEL DOLO AJENO”

FECHA: LUNES 28 DE OCTUBRE

- Naturaleza jurídica de la acción
- Jurisprudencia reciente a partir del caso Inverlink en Corte Suprema y Tribunal Constitucional
- Requisitos de procedencia de la acción. Prescripción y defensas del demandado.

Relator: Alberto Pino Emhart. Profesor de Derecho Civil Universidad Adolfo Ibáñez. Doctor en Derecho Universidad de Oxford.



CLASE 11.- “RESTITUCIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS”

FECHA: LUNES 4 DE NOVIEMBRE

- Identificación de las obligaciones restitutorias
- Distinción entre obligaciones restitutorias e indemnizatorias
- Restitución de ganancias con ocasión de un ilícito extracontractual

Relator: Carlos Céspedes Muñoz. Profesor de Derecho Civil Universidad Católica de la Santísima Concepción. Doctor en Derecho Universidad de Salamanca.

MÓDULO IV. EFECTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CLASE 12.- “EL SEGURO Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”

FECHAS: MIÉRCOLES 6 Y LUNES 11 DE NOVIEMBRE

- Seguro de responsabilidad civil. Función jurídica y económica.
- Procedimiento relativo al ajuste de siniestros.
- Seguros de responsabilidad civil en particular y casos judiciales. Responsabilidad por accidentes del trabajo, concesiones viales, medio ambiente y responsabilidad civil médica.

Relator: Jorge Paredes Ortiz. Abogado y Diplomado en Responsabilidad Civil y Derecho Ambiental Universidad de Chile. Gerente Área Responsabilidad Civil Construcción y Concesiones | Crawford Chile - Graham Miller Ltda.

CLASE 13.- “RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y CUESTIONES PROBATORIAS”

FECHAS: MIÉRCOLES 13 Y LUNES 18 DE NOVIEMBRE

- Las presunciones legales y judiciales de culpa
- La prueba de los daños.

Relator: Jorge Larroucau Torres. Profesor de derecho procesal Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Derecho Universidad de Chile.

CLASE 14.- “TALLER DE JURISPRUDENCIA EN RESPONSABILIDAD CIVIL”

FECHA: MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE

Relator: Isabel Margarita Zúñiga Alvaay. Abogada. Jueza 1er Juzgado Civil de Santiago

CLASE 15.- “LAS CAUSALES DE EXONERACIÓN. FUERZA MAYOR, HECHO DE LA VÍCTIMA Y HECHO DEL TERCERO”

FECHAS: LUNES 25 DE NOVIEMBRE Y LUNES 2 DE DICIEMBRE

- Fuerza mayor como causal de exoneración
- Hecho de la víctima y exposición imprudente al daño
- Hecho del tercero

Relatora: Claudia Bahamondes Oyarzún. Profesora de Derecho Civil Universidad Diego Portales. Doctora en Derecho Universidad Católica de Valparaíso.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

ENTRE EL LUNES 13 Y EL VIERNES 17 DE ENERO DE 2025, a través del Aula Digital.